



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE FILOSOFIA UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Macroprocesos

Nº: 67

(1) MACROPROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
1. Dirección de Investigación - DINO0	Dirigir y contribuir en el avance del conocimiento científico con el desarrollo de líneas definidas de investigación y la publicación de los trabajos científicos, protegiendo la propiedad intelectual de los autores.	1. Plagio	Usar el trabajo, las ideas, o las palabras de otra persona como si fueran propias, sin acreditar de manera explícita de donde proviene la información.	Personas	Desinterés hacia la tarea.	1. Sanciones. 2. Daño de imagen.
		2. Fallas de Hardware	Defecto que puede presentarse en los comités de un sistema informático.	Personas y Equipos	Desinterés hacia los problemas informáticos existentes.	1. Interrupción de servicios. 2. Retraso en la información.
		3. Fallas de Software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipo	Desinterés hacia los acuerdos y daños en los equipos.	1. Interrupción de servicios. 2. Retraso en la información.
		4. Colapso de telecomunicaciones	Precario servicio de internet, interrupción permanente.	Equipo	Servicio de internet deficiente.	1. Retraso en el proceso.
		5. Incumplimiento	No realizar lo acordado.	Personas	Desinterés hacia la tarea.	1. Sanciones. 2. Baja calificación.



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Decana
Dra. Mónica Terribi de Moreno
Facultad de Filosofía - UNE



M. St. Virginia Cano Ovelar
Directora de Investigación
Facultad de Filosofía - UNE



Ingl. Com. Sandra Esquivel Fleitas
Responsable MECIP

1. Dirección de Investigación - DIN00	Dirigir y contribuir en el avance del conocimiento científico con el desarrollo de líneas definidas de investigación y la publicación de los trabajos científicos, protegiendo la propiedad intelectual de los autores.	6. Desacierto	Error en la toma de decisiones.	Personas	Malas intenciones de las personas.	1. Daño de imagen.
		7. Inexactitud	Presentar datos incompletos y confusos.	Personas	Desinterés.	1. Retraso en los procesos. 2. Daño de imagen.
		8. Omisión	No dar todas las informaciones necesarias.	Personas	Malas intenciones de las personas.	1. Daño de imagen.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Responsable del MECIP

Fecha: 02-05-2018

Elaborado por: Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Equipo Técnico MECIP

Fecha: 02-05-2018

Aprobado por: Lic. Blanca Tottil de Moreno, Comité de Control Interno.

Fecha: 07-05-2018

